

Datos Generales

Gaceta N°:	15887
Fecha de la Gaceta:	14/06/1967
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	151
Fecha de la Norma:	02/05/1967
Autoridad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU FECHA

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3° DEL DECRETO N.º 59 DE 28 DE FEBRERO DE 1967.
Comentario:	Mediante el presente decreto, se modificó el artículo 3 del decreto 59 del 28 de febrero de 1967, concerniente a la fiscalización que ejerce la Contraloría General de la República, sobre los trabajos que se lleven a cabo en el Departamento de Aduana del Ministerio de Hacienda y Tesoro y en la Oficina de Regulación de Precios, relacionados con la fijación de cuotas de importación. TEMAS RELACIONADOS: FISCALIZACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DECRETO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS.

Temas Relacionados

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DECRETO
FISCALIZACION
MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Referencias

DECRETO 151						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 151						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	59	28/02/1967	15829	22/03/1967	MODIFICA PARCIALMENTE	El Decreto 151 de 2 de mayo de 1967 modifica el artículo 3 del Decreto 59 de 28 de febrero de 1967.

Jurisprudencia Constitucional
